

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8647 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba, con carácter definitivo, la lista de admitidos para tomar parte en la oposición entre Notarios convocada por Resolución de 27 de noviembre de 2000.*

Publicada la Resolución de 3 de marzo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes y año, por la que se aprobó, con carácter provisional, la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición entre Notarios convocada por Resolución de 27 de noviembre de 2000, y finalizado el plazo para formular reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103, párrafo segundo, del Reglamento Notarial,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Aprobar con carácter definitivo la lista provisional de admitidos para tomar parte en la oposición entre Notarios convocada por Resolución de 27 de noviembre de 2000. Dicha lista estará expuesta en la Dirección General de los Registros y del Notariado (calle San Bernardo, 19, 2.ª planta, Madrid), y en las sedes de todos los Colegios Notariales de España.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Secretario de Estado de Justicia, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, según lo preceptuado en los artículos 9.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

8648 *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y se nombran funcionarios.*

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y acreditadas las condiciones y requisitos de capacidad establecidos,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 455 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 10 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública, en el anexo I de la presente Resolución, la relación definitiva de aspirantes que han superado la oposición, ordenada por puntuación media obtenida dentro de

cada ámbito, en los tres ejercicios obligatorios de la oposición y la del curso teórico-práctico del Centro de Estudios Jurídicos.

Segundo.—Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses (base 10.5 de la Resolución de convocatoria), a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, con expresión del número de orden que, por la suma de las puntuaciones obtenidas en fase de oposición y en el curso teórico-práctico, les corresponde para su integración en el escalafón.

Tercero.—Aprobar la integración en los Subescalafones de los ámbitos territoriales de Cataluña, Galicia y País Vasco de los aspirantes que figuran en el anexo III, con expresión del número de orden que por la suma de las puntuaciones obtenidas en fase de oposición, curso teórico-práctico y prueba optativa de lengua oficial de la Comunidad Autónoma respectiva.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Relación definitiva de aprobados en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocados por Resolución de 19 de noviembre de 1998

ORDEN DE PUNTUACIÓN DE LA XX PROMOCIÓN DE MÉDICOS FORENSES

Ámbito territorial: Cataluña

DNI	Apellidos y nombre	Punt. total	Punt. curso	Punt. media
33.910.317	Gallego Álvarez, M. Ángeles .	56,08	5,00	30,54
37.697.585	Basas Bacardit, M. Mercè	55,50	5,00	30,25
21.627.639	Bufoñ Peiró, Ana M.	53,30	4,98	29,14
45.460.512	López Loscos, M. Isabel	51,60	5,00	28,30
52.682.890	Rodríguez Parrilla, M. del Carmen	51,00	5,00	28,00
22.697.930	Andreu Roca, M. Ángeles	49,90	5,00	27,45
38.080.829	Pérez Rico, Cristina	49,00	5,00	27,00
25.162.345	Hevia Ruiz, M. Paloma	45,95	4,98	25,46
45.478.006	Cano Rodríguez Elena	45,33	5,00	25,16
19.999.011	Negre Muñoz, M. Carmen	44,45	5,00	24,72

Ámbito territorial: Galicia

DNI	Apellidos y nombre	Punt. total	Punt. curso	Punt. media
44.252.626	Villanueva de la Torre, Herminia	66,10	5,00	35,55
29.160.690	García Sancho, M. Begoña ...	59,33	5,00	32,16
10.054.587	Jiménez Feliz, Julio	56,00	5,00	30,50
32.660.618	Dopico Ríos, M. Teresa	53,25	5,00	29,12
36.098.966	Riera Taboas, Ana	49,30	5,00	27,15